



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0541-2020-R-UNE

Chosica, 13 de marzo del 2020

VISTO el Oficio N° 0299-2020-VR-ACAD, del 26 de febrero del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que el artículo 193° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, establece que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;

Que, con Resolución N° 2478-2019-R-UNE y sus modificatorias, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 42° de la precitada normatividad reglamentaria establece que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico se encargará de monitorear y hacer cumplir el presente reglamento durante las etapas del concurso. Posteriormente emitirá un informe al Rector y al Consejo Universitario acerca de los resultados de concurso, en función a la documentación presentada por los señores Decanos;

Que con Resolución N° 0043-2020-R-UNE, del 30 de enero del 2020, se aprueba el consolidado de plazas para contrato docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y se oficializa un total de 551 plazas;

Que mediante Resolución N° 0047-2020-R-UNE, del 31 de enero del 2020, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con Resolución N° 0047-2020-D-FAC, se conforma las Comisiones de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Física se remite al Decano de la Facultad de Ciencias los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Química se envía al Decano de la Facultad de Ciencias los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0541-2020-R-UNE

Chosica, 13 de marzo del 2020

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Biología se remite al Decano de la Facultad de Ciencias los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Matemática e Informática se envía al Decano de la Facultad de Ciencias los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante Resolución N° 0160-2020-D-FAC, del 19 de febrero del 2020, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que con Oficio N° 0070-2020-D-FAC-UNE, del 21 de febrero del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 002-2020-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en la cual se verifica el proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente, a excepción de los postulantes José Antonio ARANGO MORENO (ítem 1.4) y Jesús Américo ALEGRE HUERTA (ítem 1.8), toda vez que presentan observaciones insubsanables; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario, a fin de que las referidas plazas se declaren desiertas y se consideren para la segunda convocatoria;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 02 de marzo del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0160-2020-D-FAC, del 19 de febrero del 2020, mediante la cual la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; tal cual se adjunta en once (11) folios.

ARTÍCULO 2°.- EXCLUIR del cuadro de ganadores aprobado por Resolución N° 0160-2020-D-FAC, del 19 de febrero del 2020, a los siguientes postulantes José Antonio ARANGO MORENO (ítem 1.4) y Jesús Américo ALEGRE HUERTA (ítem 1.8), toda vez que presentan observaciones insubsanables, a fin de que las referidas plazas se declaren desiertas y se consideren para la segunda convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0541-2020-R-UNE

Chosica, 13 de marzo del 2020

ARTÍCULO 4°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Handwritten signature]
Lic. Aníbal Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



[Handwritten signature]
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.

Visto los Informes Finales emitidos por las Comisiones Evaluadoras del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de la Facultad de Ciencias.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2478-2019-R-UNE, de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 2478-2019-R-UNE, de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó, la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y su modificatoria mediante Resolución N° 3339-2019-R-UNE;

Que mediante Resolución N° 3305-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el TÍTULO SEXTO, DOCENTES, Capítulo III, Docentes Contratados, Artículo 193°, indica que el docente es contratado de acuerdo a las necesidades de la Facultad, a plazo determinado. El ingreso es mediante Concurso Público de Méritos, según el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N° 3070-2019-R-UNE de fecha 14 de octubre del 2019;

Que mediante Resolución N° 0047-2020-D-FAC, de fecha 29 de enero de 2020, se aprobó las Comisiones Evaluadoras de la Facultad de Ciencias para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0047-2020-R-UNE, de fecha 31 de enero del 2019, se aprobó las Bases del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con los documentos del visto, asimismo culminado el proceso de evaluación y publicado los resultados de las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias, remiten las actas y el informe final para la ratificación correspondiente;

Que el Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, acordó aprobar el resultado de los ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria 30220 y los alcances de la Resolución N° 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los resultados del **Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle**, según anexo 1 de cinco folios, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Cuadro de ganadores del Proceso del **Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle**, según anexo 2 de tres folio, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- DECLARAR las plazas desiertas del Proceso de **Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I de los Departamentos Académicos de Física, Química, Biología y Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle**, según anexo 3 de dos folios, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Juan CABRERA AVENDAÑO
Secretario ACADÉMICO

c.c. Escuelas Profesionales/ Departamentos Académicos/ Archivo-



Dr. Roger Wilfredo ASECIOS ESPEJO
Decano



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020

ANEXO 1 (RESULTADOS)

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS NATURALES



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

ITEM 1.1 (01) FÍSICA I – TALLER DE INVESTIGACIÓN II – CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

ITEM 1.2 (01) PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

ITEM 1.3 (03) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LIVIA ALIAGA CESAR ELOY	30.75	39	69.75
2	ARAUCO MANDUJANO ELZI CRISTINA	19.25	41	60.25
3	QUISPE ONCEBAY WILBER EDISON	20	20	40



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA

ITEM 1.4 (01) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ARANGO MORENO JOSE ANTONIO	27	49	76

ITEM 1.5 (01) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LLERENA ESPINOZA EDITH MARÍA	26.5	43	69.5

ITEM 1.6 (01) QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA - CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TAIPE POMA ANGÉLICA NORMA	29.5	35	64.5

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

ITEM 1.7 (11) BIOLOGÍA DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POSSO ROJAS MARIO	29	44	73
2	HERNANDEZ CARDENAS DE SALAZAR SABINA	25.5	35	60.5
3	IZIGA GOICOCHEA ROGER	17.5	43	60.5
4	CORDOVA VEGA ANA MIRTHA	24.75	35.5	60.25
5	CORTEZ FERNANDEZ CEANI	17.25	43	60.25
6	CUADROS VELASQUEZ RUDY RUBEN	17	43	60
7	ALAMA SONO, ESTERFILIA	38.8	20	58.5
8	MUÑOZ CANCHAYA LORETLIZ	19	30	49
9	DE LA CRUZ MALLQUI JULIA	17	10	27
10	MIÑOPE GOMEZ MIGUEL ANGEL	17.5	00	17.5



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020



ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

ITEM 1.8 (10) MATEMÁTICA I		DC-B1 (32 HORAS)		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	VILCAPOMA LARA NARCIO FELIMON	35.5	40	75.5
2	LEDEZMA PIZARRO CARLOS ROBERTO	35	39	74
3	YALTA DORREGARAY ADOLFO	26	47	73
4	ROJAS ZUÑIGA LUIS MIGUEL	23	45	68
5	AUQUI RAMOS ELIZABETH KATERIN	24.5	43	67.5
6	BUSTAMANTE FUSTAMANTE SEGUNDO REYNALDO	34.5	33	67.5
7	ALEGRE HUERTA JESUS AMERICO	23.5	39	62.5
8	CCANTO CURO RUTH MELANIA	20	41	61
9	CORONADO HUANACO ISRAEL	19.5	41	60.5
10	CARDENAS PALOMINO FRANS RAMIRO	22.5	38	60.5
11	JARA ACEBEDO CARLOS ORLANDO	18	34	52
12	CHAVEZ ARZAPALO PILAR DEL ROSARIO	16.5	00	16.5

ITEM 1.9 (05) MATEMÁTICA I		DC-B2 (16 HORAS)		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMAJULCA MENDOZA DEISI MIRIAN	38	32	70
2	MORENO SANCHEZ OLGA BEATRIZ	26.5	43	69.5
3	DE LA CRUZ CAMACO DANTE PEDRO	24.5	39	63.5
4	LAZO VILLAFUERTE GLADYS	19.5	43	62.5
5	TORRES DIAZ JOSE FERNANDO	21.5	39	60.5
6	CARHUAVILCA CAPCHA DORIS NORA	19	27	46



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020

ITEM 1.10 (10) PARA MATEMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUISPEALAYA ALIAGA DE LA JARA MERCEDES LUZ	31	41	72
2	PUMACAYO SANCHEZ HEINRICH FRANK	30	36	66
3	MENDOZA AVELLANEDA EDITH ZULEMA	23.5	42	65.5
4	PACHECO CARACUZMA SARA HONORIA	31.5	30	61.5
5	ARMAS URIBE WILFREDO FORTUNATO	25	36	61
6	HERRERA PEREZ VICTOR LOYOLA	25.5	30	55.5
7	PARRA RAMOS SHIRLEY JACQUELINE	18.5	32	50.5
8	CHERRES LÓPEZ ZOILA ESTHER	18.5	30	48.5
9	DESIERTA			
10	DESIERTA			

ITEM 1.11 (02) PARA MATEMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			

ITEM 1.12 (02) INFORMÁTICA DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MUNGUÍA MIGUEL KETTY MAGALI	24.5	38	62.5
2	ORIZANO QUEDO LINCOLN ABEL	24	38	62

ITEM 1.13 (03) INFORMÁTICA DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	BALDEON DE LA CRUZ MARUJA DIONISIA	31.5	38	69.5
2	GARRIDO HUAYLINOS LUISA ROSARIO	35.5	30	65.5
3	RUBIO GONZÁLEZ JORGE LUIS	22	38	60
4	HUANCA TORRES NELSON SMITH	25	30	55
5	LARICO TIPULA JULIO JAVIER	22.5	33	55.5



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.

**ITEM 1.14 (03) PARA INFORMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE
OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO
DC-B2 (16 HORAS)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CARDENAS VARGAS JUAN CARLOS	22	38	60
2	DESIERTA			
3	DESIERTA			

ITEM 1.15 (01) PARA INFORMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.

ANEXO 2 (GANADORES)

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS NATURALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

ITEM 1.3 (03) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LIVIA ALIAGA CESAR ELOY	30.75	39	69.75
2	ARAUCO MANDUJANO ELZI CRISTINA	19.25	41	60.25

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA

ITEM 1.4 (01) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ARANGO MORENO JOSE ANTONIO	27	49	76

ITEM 1.5 (01) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LLERENA ESPINOZA EDITH MARÍA	26.5	43	69.5

ITEM 1.6 (01) QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA - CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TAIPE POMA ANGÉLICA NORMA	29.5	35	64.5



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA



ITEM 1.7 (11)

BIOLOGÍA

DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POSSO ROJAS MARIO	29	44	73
2	HERNANDEZ CARDENAS DE SALAZAR SABINA	25.5	35	60.5
3	IZIGA GOICOCHEA ROGER	17.5	43	60.5
4	CORDOVA VEGA ANA MIRTHA	24.75	35.5	60.25
5	CORTEZ FERNANDEZ CEANI	17.25	43	60.25
6	CUADROS VELASQUEZ RUDY RUBEN	17	43	60

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

ITEM 1.8 (10)

MATEMÁTICA I

DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	VILCAPOMA LARA NARCIO FELIMON	35.5	40	75.5
2	LEDEZMA PIZARRO CARLOS ROBERTO	35	39	74
3	YALTA DORREGARAY ADOLFO	26	47	73
4	ROJAS ZUÑIGA LUIS MIGUEL	23	45	68
5	AUQUI RAMOS ELIZABETH KATERIN	24.5	43	67.5
6	BUSTAMANTE FUSTAMANTE SEGUNDO REYNALDO	34.5	33	67.5
7	ALEGRE HUERTA JESUS AMERICO	23.5	39	62.5
8	CCANTO CURO RUTH MELANIA	20	41	61
9	CORONADO HUANACO ISRAEL	19.5	41	60.5
10	CARDENAS PALOMINO FRANS RAMIRO	22.5	38	60.5



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020



ITEM 1.9 (05)

MATEMÁTICA I

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMAJULCA MENDOZA DEISI MIRIAN	38	32	70
2	MORENO SANCHEZ OLGA BEATRIZ	26.5	43	69.5
3	DE LA CRUZ CAMACO DANTE PEDRO	24.5	39	63.5
4	LAZO VILLAFUERTE GLADYS	19.5	43	62.5
5	TORRES DIAZ JOSE FERNANDO	21.5	39	60.5

ITEM 1.10 (10) PARA MATEMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO.

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUISPEALAYA ALIAGA DE LA JARA MERCEDES LUZ	31	41	72
2	PUMACAYO SANCHEZ HEINRICH FRANK	30	36	66
3	MENDOZA AVELLANEDA EDITH ZULEMA	23.5	42	65.5
4	PACHECO CARACUZMA SARA HONORIA	31.5	30	61.5
5	ARMAS URIBE WILFREDO FORTUNATO	25	36	61

ITEM 1.12 (02)

INFORMÁTICA

DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MUNGUÍA MIGUEL KETTY MAGALI	24.5	38	62.5
2	ORIZANO QUEDO LINCOLN ABEL	24	38	62

ITEM 1.13 (03)

INFORMÁTICA

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	BALDEON DE LA CRUZ MARUJA DIONISIA	31.5	38	69.5
2	GARRIDO HUAYLINOS LUISA ROSARIO	35.5	30	65.5
3	RUBIO GONZÁLEZ JORGE LUIS	22	38	60

ITEM 1.14 (03) PARA INFORMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CARDENAS VARGAS JUAN CARLOS	22	38	60



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020



ANEXO 3(PLAZAS DESIERTAS)

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS NATURALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

ITEM 1.1 (01) FÍSICA I – TALLER DE INVESTIGACIÓN II – CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

ITEM 1.2 (01) PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

ITEM 1.3 (01) CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO
DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

ITEM 1.7 (05) BIOLOGÍA DC-B1 (32 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			
3	DESIERTA			
4	DESIERTA			
5	DESIERTA			



RESOLUCIÓN N° 0160-2020-D-FAC

La Cantuta, 19 de febrero de 2020.



ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

ITEM 1.10 (05) PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			
3	DESIERTA			
4	DESIERTA			
5	DESIERTA			

ITEM 1.11 (02) PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			

ITEM 1.14 (02) PARA INFORMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA - PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			

ITEM 1.15 (01) PARA INFORMÁTICA. PRÁCTICA DOCENTE ADMINISTRATIVA

DC-B2 (16 HORAS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			